

El Majadero de ARTEMISA

30 de Abril

2015

Edición Mensual

Año 1

No. 6

Editorial

De lo pequeño se lleva el alma

El descrédito a golpe de silencio es una práctica que no desmerita a las hormigas; por el contrario, llegan a tantos lugares que parecen tener más de 10 patas. En esta rutina nuestra de ser cubanos, pegado a los problemas de la gente simple, se aprende que de lo pequeño se lleva el alma. Eso basta, para dar por satisfecha una labor. Los amigos nacen de la yerba silvestre, lejos de una mesa de villar; brotan de la sonrisa de aquel niño, cuya familia ha mejorado su situación social gracias al trabajo de manos desinteresadas.

Hoy, en algunos sectores de lo llamado oficial, se vive más para el resonar del bombo y el platillo que para las personas de manos callosas que los construyen. Las celebraciones por el día del periodista se han quedado a las puertas de la gente, que sin ser periodistas de carrera, vierten luz y esperanzas sobre aquellos olvidados por el régimen. En un padre sin sustento, en un niño sin zapatos, en una anciana sin pensión o en una familia sin hogar no cabe la retórica hueca, como dice un amigo. Se imponen las largas caminatas, la persecución más despiadada, el vaso de agua con gusarapos, pero se duerme agitado de músculo y tranquilo de corazón.

Invitamos a vivir que es preocuparse porque otros vivan. La palabra que muere en el cerebro no ayuda a nadie. No tiene números. pero es precisa como la calle sin adoquines, donde está nuestro pueblo sufrido. El descrédito que lo pongan otros, la gente que ha venido al mundo sin pasaporte lo sana. Ellos, en los medios alternativos, fuera de la libreta de racionamiento, ya tienen su pedacito de voz con qué salir a la vida.

El día del periodista está disperso por todo el año. Artemisa vive hoy utopías que no han quedado guardadas para otro momento. Ya nadie manda a destajo, sin pagar el precio de la palabra impresa; y el pueblo lo sabe. La gente no necesita del silencio para estar enterada. De alguna forma, cuando es de día brilla el sol; es sólo cuestión de tiempo.

Noticias

Un huracán llamado gobierno.

Por: Yosdanis Blanco Hernández

Página 2

Artículo

El mundo en que vivimos.

Por: Raúl Velázquez Valdés

Página 3

Noticias

Niegan dieta médica a niños con riesgos de morir.

Por: Dolores Eleine Muñiz Cabrera.

Página 6

Este periódico es un resultado del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa. Periodismo ciudadano identificado con y para el pueblo.



ICLEP



Yosdanis Blanco Hernández
Periodista Ciudadano

Un huracán llamado gobierno

Artemisa. Primero pasan los huracanes, después le toca al Gobierno. Debido a las afectaciones por la travesía del ciclón Charlie, en el 2004, y con anterioridad otros meteoros, han sido varias las comisiones estatales de recorrido por la zona. La gente imagina que tienen como objetivo asistir a los damnificados. Sin embargo, poco han podido o querido solucionar. A más de una década del paso del antes mencionado meteoro, hay personas cuya situación sigue igual o peor.

La anciana Caridad Urra Blanco, de 77 años de edad, reside en Calle Vía Estrecha # 305, localidad Abraham Lincoln, municipio cabecera. Desde hace más de 20 años su nivel de vida es deplorable. El embate de varios huracanes, sin que aparezca la tan cacareada ayuda del Gobierno Cubano, ha afectado de forma significativa su maltrecha casa. Hoy, está a punto de caer; y, ella es una anciana sin recursos.

Hasta la fecha, después de varios intentos en la solicitud de ayuda, las autoridades del Consejo Popular le han dado la espalda. La última vez, fue la Presidenta de dicho consejo, institución conocida por Lincoln, Marta Rebola, la que expresó que su vivienda no presentaba daños considerables. Al final, todo quedó ahí: no la ayudaron; no obstante, la casa no tiene techo en una parte.

Urra Blanco, vive con 2 hijos, que al igual que ella, tienen problemas de enfermedad. La anciana es hermana de un joven que murió, el 18 de mayo del año 1964, luchando contra el actual Gobierno. La víctima, sólo contaba con 23 años cuando cayó. Todavía, hoy, se desconoce el paradero de sus restos.

Blanco manifestó: “Llevo 33 años viviendo aquí y nunca me han dado nada, a mí no me ayudan. Sin embargo, Marta Rebola, la que era delegada, se hizo un palacio. Otros, han podido construir sus casas; mientras, nosotros los pobres del pueblo seguimos bien jodidos. Mi casa se me está cayendo a pedazos”. Más tarde agregó: “Trabajé casi 40 años y me botaron mi expediente laboral. A estas alturas, con la edad que tengo y enferma, sigo trabajando para poder coger unos centavos que es lo que pagan y no alcanzan para nada”, concluyó Caridad Urra Blanco.



Vivienda de Caridad, la imagen muestra el alto grado de deterioro que presenta la vivienda de la anciana, enclavada en el consejo popular Lincoln.

MI GENTE



Las imágenes muestran la cara oculta de la sociedad Artemiseña, esas cosas que acá no se publican, tampoco interesan resolverlas.

La foto superior muestra un ciudadano acostado en pleno día, acostado en frente de la tienda La Complaciente, municipio Artemisa; y la foto de abajo, muestra un ciudadano durmiendo al igual en pleno día en el portal del tele punto de Etecsa, centro de la ciudad antes mencionada, las autoridades ven a diario todas estas cosas y muchas más, pero todo se vuelve hipocresía y demagogia.



CONOCE TUS DERECHOS

Por: Lic. Rafael Hernández Bláncó

IV-Derechos Económicos: Además de los derechos económicos contempla derechos que tienen que ver con la seguridad social, laboral y cultural.

- 1-**Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad,
- 2-**Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a un salario igual por trabajo igual, a una remuneración equitativa que le asegure así como a su familia una existencia conforme a la dignidad humana. Tiene derecho también a fundar sindicatos,
- 3-**Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a un número limitado de horas de trabajo y a vacaciones periódicas pagada,
- 4-** Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así como a su familia, la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica. Tiene derecho a seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez o vejez. Todos los niños tienen derecho a protección social,
- 5-**Toda persona tiene derecho a la educación. La instrucción elemental debe ser gratuita y obligatoria. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Los padres tienen derecho preferente para escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos,
- 6-**Toda persona tiene derecho a disfrutar de las artes, la música, la literatura, la producción científica y a tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad.

Continúa en el próximo número



Raúl Velázquez Valdés
Periodista Ciudadano

Artículo

El mundo en que vivimos

Ofrecer actualidad a un suceso no sólo proviene de lo natural. Los enredos del mundo pueden devolvernos a lo primitivo en medio de una tupida selva de rascacielos. La Cuba del momento no dista mucho de la isla que poblaron los primeros habitantes del planeta. Tampoco, difiere en gran medida de un concurso estudiantil, allá por los años 70 del siglo pasado, llamado cómo viviremos en el año 2000. Por un lado, impera la arbitrariedad y la incertidumbre más atroz; y por el otro, se impone la fuerza de las personas que ostentan el poder.

Es de suponer, se desprende de las primeras líneas de este escrito, un coctel extra Molotov. Para ser realista, nadie tiene claro en que esquina de la jungla asfáltica estará el león dispuesto a devorarnos. Se vive con inseguridad y en extrema tensión. Cada coterráneo es un posible rival, en condiciones óptimas, para de un zarpazo eclipsar el plato de comida, ya puesto encima de la mesa. Cuando escasean los recursos a la sociedad le falta un gen. Mutaciones que la muela de patriotismo no logra compensar.

Es mucho tiempo de lo mismo, atascados en los 10 años del pronosticado periodo especial. En la calle diaria: con salarios míseros, mal humorados, atropellándonos como animales detrás del sustento, está el hombre nuevo. Los que vivieron antes del 59, conocieron del gran desarrollo y prosperidad que existía en nuestro país. Lo que la gente no comprende es el tema de la fórmula mágica, de ingredientes excepcionales, para ir siempre en picada; ni de cuál es el

color de la varita milagrosa que todo lo que toca lo empeora.

En las olimpiadas u otro evento deportivo de envergadura, el resto del globo, se pregunta por qué en las gradas son tan escasas las banderas y personas de origen cubanas; cuando a simple vista se puede percibir una fiesta de naciones. Los cambios y las revoluciones son para arriba, no para abajo. En esa esencia se fundamenta la historia, o al menos, el lógico deseo de los pueblos. Quizás la inmensa mayoría lo siente, pues no somos de otro planeta y no escapamos de los mismos elementos de la tabla periódica, base de la vida. En Cuba, el mundo en que vivimos es resbaladizo bajo nuestros pies; y una sonrisa levanta polvo en otra galaxia.

Hoy, mucha gente tiene esperanzas, gracias al cariño que se profesan los presidentes Obama y Raúl Castro. Sin embargo, el mundo en que vivimos los cubanos, pasado el año 2000 y erradas gran cantidad de las respuesta del concurso de antaño, no es otro que el de intentar huir de la patria. Frente a la SINA, parece que todos los días hay carnavales y que hasta a los viejitos con bastones les gusta la cerveza.

Algo continúa trabando el asunto de la prosperidad en Cuba, pero nadie se percató; y de yate en yate, revisando sus papeles los poderosos, le brota mangle en los callos a la gente que espera. Pues, parafraseando un viejo refrán: "cuando el infierno está en la calle el paraíso es de unos pocos".

"Me parece que me matan un hijo cada vez que privan a un hombre del derecho de pensar". **José Martí**





Alberto Castaño Echenique
Periodista ciudadano

Se desploma patrimonio arquitectónico

Candelaria, Artemisa. Después de sufrir los embates de un ciclón y quedar con sensibles afectaciones, es cerrado el legendario paradero de tren del municipio Candelaria. No sólo esta instalación se encuentra en franco deterioro: las casas aledañas corren con igual suerte. Desde el año 2010 fue clausurado sin que hasta la fecha se haya comenzado alguna acción constructiva.

Vecinos y viajeros plantean, como preocupación social en la zona, la necesidad de no dejar morir este patrimonio cultural de la comunidad. La antigüedad que data de la época colonial está ubicada en Calle 36 final, entre 41 y línea. Hace cinco años que se cae a pedazos.

La edificación, que brindaba servicio en la transportación La Habana-Pinar del Río, ha sufrido las consecuencias de un largo periodo de desgaste, sin que ninguna autoridad del territorio tome cartas efectivas en el asunto. El pasado año, debido a los constantes planteamientos de la población, el Gobierno Municipal formalizó acuerdo con la Empresa Ferroviaria de Occidente para acometer un proyecto,

que aún no se ha materializado.

“Espero que no haya que esperar otro ciclón para que esto se caiga por completo. El año pasado vino el Director Frank con otro compañero y midió todo esto y nos dijeron que es posible que este año salga, pues hay que esperar que salgan los de San Cristóbal y Taco Taco”, palabras de Belkis, la jefa de estación.



Estación de Ferroviaria, municipio Candelaria, Artemisa.



Julio Antonio Ramírez Castiñeira
Periodista Ciudadano

Policlínico sin recursos

San Cristóbal, Artemisa. Perplejos e inseguros han quedado varios pacientes, ante hechos puntuales de carencias, al conocer que en el policlínico de la localidad Ramón López Peña, municipio San Cristóbal, provincia Artemisa, no existe los medios necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de la actividad sanitaria. Creando esto, un malestar anticipado a las personas que allí se trasladan en busca de asistencia médica.

El 11 de febrero, Bárbara Águila García, se traslada en compañía de su madre al centro asistencial antes mencionado. La anciana se encontraba aquejada de una bronquitis aguda. Allí, pudo percibir que otra madre con una niña de más de un año de vida tenía fiebre alta y síntomas de ingesta. Lo insólito llega cuando el médico pregunta a la progenitora si traía consigo una cuchara, pues no existían en la institución palas para revisarle la garganta a su niña.

Más tarde, en el turno de Águila García, le informan que no existe cuño para hacer válido el certificado médico de su madre; recomendando el galeno el traslado al policlínico de Santa Cruz, distante a 9 kilómetros de dicha localidad. Misión imposible por el estado anímico y de salud en que se encontraba la paciente.

“Yo creo que en este país ya no hay suficiente vergüenza. Es inconcebible que en nuestra nación, dichos por las propias autoridades, exista una salud pública de excelencia, y que a nivel nacional ocurran tantos desastres de todo tipo. No queda de otra para realmente catalogar el servicio como de un cuarto mundo”, puntualizó Bárbara Águila García.



Policlínico del poblado López Peña, San Cristóbal.



Armando Peraza Hernández
Periodista Ciudadano

Inundación de aguas albañales

San Cristóbal, Artemisa. Asombra la situación que está presentando la localidad López Peña, municipio San Cristóbal, provincia Artemisa, referente a la evacuación de los desechos. Es un evento cotidiano, sin llamar la atención de las autoridades, el vertimiento de residuales sólidos y líquidos en la vía pública. Lo más crítico, esta condición de insalubridad generada por el desperfecto de las fosas, afecta a más del 50% de la comunidad. Se ha hecho habitual en la zona vivir entre los excrementos y la fetidez.

Un solo registro de aguas negras desbordado en un vecindario es un problema sanitario terrible; imaginemos la mitad de un poblado bajo estas condiciones. También sucede, algunos vecinos dan fe de la información, que las tuberías de agua potables presentan filtraciones. Esto, hace muy real la posibilidad de contaminación del agua que es utilizada en los hogares para los quehaceres domésticos.

Uno de las cuestiones que se pudo verificar fue el descontento de gran parte de los habitantes del lugar. A principio de año, Julio A. Ramírez Castiñeira y Mayelín Santiesteban López, se presentaron en el local del Gobierno Municipal con la intención de presentar denuncia. El funcionario que los atendió dijo que ya tenían conocimiento del hecho, pero que no existían recursos para resolver este problema.

Un elector, preocupado por la terrible situación sanitaria de la comunidad, se acercó al delegado del pueblo Roberto Arango Moreno. Éste, contestó: “Hay que aprender a vivir con esto, estamos viviendo en Cuba”.

“Cómo es posible, por eso tienen que existir las enfermedades. Ojalá que un niño no tenga que ser afectado por este tipo de negligencias”, declaraciones de Mayelín Santiesteban López.

La imagen muestra vertimiento de aguas negras en medio de la calle.





Yoanki Álvarez Días
Periodista ciudadano

Terreno maldito

Candelaria, Artemisa. De catastrófica e inaceptable es considerada la situación sanitaria en un barrio del municipio Candelaria, provincia Artemisa. Un micro vertedero, repleto de desecho sólido y excremento animal, tiene asolado a todo un vecindario; justo, en un terreno frente a sus domicilios.

En el lugar vienen a depositar basura personas de otras barriadas. Las quejas de los residentes han subido de tono, pero la indisciplina social continúa inalterable. Cada día, frente a la vista de todos, crece más la loma de desperdicios. La indolencia se registra en la Calle 56 A, localidad Mi Refugio. La fetidez insoportable atenta contra la mínima calidad de vida en la zona.

“Limpiar eso lleva un trabajo muy fuerte. Hace más de un año que estamos en lo mismo. El Gobierno Municipal tiene que meterse, porque los medios y recursos los tienen ellos, ya que es una tierra

militar sin producción y ociosa. Cuando se metieron la gente para construir los desalojaron y hasta preso los querían meter. Para resolver esta situación son lentos, pero para poner multas a los infelices son rapidísimos”, dijo José Tomas delgado.



Terreno donde se hace presente la indisciplina social, al arrojarse basura y desechos que por su estado de descomposición afectan los vecinos que residen cerca del lugar.



Carlos Airán González González
Periodista Ciudadano

Se necesita un baño

Candelaria, Artemisa. Molestos e incómodos se encuentran los ciudadanos que visitan el Rápido dentro de la tienda panamericana nombrada El Modelo, perteneciente a la cadena el CIMEX ubicado en la avenida 31 entre 34 y 36, municipio Candelaria, provincia Artemisa, pues no existe lugar donde realizar las necesidades fisiológicas, y además existe problemas con los horarios.

Este centro abrió sus puertas a principios de la década del 90, es un centro comercial que posee múltiples departamentos, sus servicios son en divisa, y para los pobladores es obligatorio ir a abastecerse de las necesidades primordiales a pesar de los altos precios fijados. Siendo este un centro donde existe un flujo de personas constante, no posee las condiciones para realizar las necesidades básicas del organismo.

A pesar de ser dirigida por las Fuerzas Armadas Revolucionarias, hace como mínimo 3 años, no existe una disciplina en el horario establecido, pues en varias ocasiones, se ha hecho visible que estos departamentos no abren en tiempo, y las personas tienen que esperar por la paciencia y las comodidades de los dependientes, que violan el horario de apertura y cierre, sin que se aprecie solución a esta problemática, que perjudica directamente a la población.

“Hace varios años que estos baños no funcionan, se habla que están en proyecto de hacerlos, no hay necesidad que las mujeres vean sus partes a los hombres, cuando éstos realizan sus necesidades en la parte de afuera, orinando; y cada vez que uno va consumir en la parte inferior, si no están cuadrando, están almorzando o ayudando a estibar mercancías”, palabras expresadas por Juan Carlos, residente en dicho municipio.



Tienda Panamericana El Modelo, municipio Candelaria.

Para más información sobre nuestro periódico visítenos en el sitio web: www.iclep.org



Niegan dieta médica a niños con riesgos de morir



Dolores Eleine Muñiz Cabrera
Periodista Ciudadana

Artemisa. En un proceso de nunca acabar, bajo las limitaciones de alimentación que sufre el pueblo cubano, niegan el acceso a una dieta médica a varios niños enfermos de hipercarsuria idiopática. Para esta situación, no se ha tenido en cuenta el riesgo que corren los infantes. Las autoridades sanitarias de Artemisa han ignorado la opinión especializada de una doctora.

Samuel Pérez Torres es uno de los 20 niños en la provincia afectado por esta patología. Aclara Damaris Torre Camalleris, madre del menor de edad, quien vive en el poblado Puerta de la Güira, municipio Artemisa, que tanto el Gobierno como los funcionarios pertenecientes a Salud Pública se han negado a darles una dieta adecuada a estos enfermos. Las autoridades se justifican sin tener en cuenta el riesgo de vida que corren estos infantes.

A Samuelito se le detectó la enfermedad a la edad de 2 años y ya han transcurrido 4. Hasta la fecha ha sido imposible aprobar una dieta que le permita estabilizar su calidad de vida. La madre y la doctora Grisela Martínez Herrera, quien lo atiende a él junto a 20 niños más, no saben

adónde recurrir.

La especialista explicó a la comisión de Salud Pública encargada de aprobar las dietas, que de no acceder a las indicaciones médicas los pacientes pueden sufrir: litiasis, cólico nefrítico, sangre en la orina, hipertensión. Lo anterior puede arrojar a los menores al tratamiento de hemodiálisis. Esto, debido a que el calcio se encuentra en la sangre y es reproducido 3 veces más de lo normal.

Martínez Herrera, la doctora, argumenta que dicha dieta no es tan complicada para el Gobierno. Algunos de los productos como: agua destilada, aceite sin calcio, pollo, pescado y huevo se encuentran en una de las tiendas para diabéticos de la zona.

“No entiendo a los dirigentes de este país, que se llenan la boca para decir que Cuba es una potencia médica. Y que priorizan a los niños en todos sus aspectos. Esto no es más que una de las grandes mentiras del Gobierno. Vergüenza debe darles a la hora de citar alguna frase de Martí”, palabras de Damaris Torre Camalleris.



Registro arbitrario

Alberto Castaño Echenique
Periodista Ciudadano

Candelaria, Artemisa. Consternados se encuentran los integrantes de una familia compuesta por 5 niños y un matrimonio que residen en la localidad de barrancones, municipio Candelaria, provincia Artemisa. Esta vivienda fue irrumpida por dos agentes del orden público del territorio de forma ilegal sin presentar una orden de registro, justificación, ni causa alguna.

Los hechos ocurrieron el martes 14 de abril del 2015 a las 9 de la mañana, cuando su domicilio fue allanado por el jefe de sector Enrique y el agente de orden público Lázaro, pertenecientes a la (P.N.R.) (Policía Nacional Revolucionaria), donde uno de ellos penetró al interior del hogar revisando los cuartos, debajo del sofá, cocina y demás lugares del inmueble, le comunican a los moradores, que se encontraban buscando cosas ilegales y que ese era su trabajo.

Esta familia alega que el mismo jefe de sector, los asediaba en el barrio donde anteriormente vivían (Plán semilla), lugar donde se personó en varias ocasiones, " Esta persecución puede ser debido a una inquina personal, por diferencias de color o quizás porque expresé a los periodistas la injusticia y el engaño que se estaba cometiendo con mi familia, nunca vi tal orden de registro ni me dejaron copia de la misma, no perjudicamos a nadie dentro de la sociedad", afirma David Céspedes Hernández.

“Yo no me meto con nadie, ni le robo nada a nadie, no soy un ladrón y no se lo enseñó a mis hijos, ese no es el ejemplo que les doy ; total, al final no encontraron nada ilegal, solamente miseria y necesidad”, declaraciones de Céspedes Hernández.

Vivienda del Matrimonio que exige respeto y ayuda para superar la miseria extrema en que se encuentran.



TENGA CUIDADO

- ◆ Cuando vaya tomar helados en los establecimientos por divisa, sobre todo en el Rumbo Artemiseño, no olvide llevar una cuchara; si desea tomarse una cerveza, igualmente lleve consigo un vaso, de lo contrario tiene que improvisar una cuchara y beberse la cerveza a pico de lata.
- ◆ Al elegir un representante público, no lo haga para complacer a terceros, piénselo bien para que después su decisión no se le convierta en un dolor de cabeza mayor, y le produzca arrepentimiento.

¿ Por qué ?, necesitamos de respuestas.

- ◆ ¿ Por qué es tan pésimo el servicio de navegación por internet, siendo el cobro del mismo, excesivamente elevado, en comparación con el salario del trabajador?
- ◆ ¿En qué se parece un gato y un jefe corrupto ? ¿Por qué siempre caen de pie?
- ◆ ¿Por qué nuestros dirigentes y gobernantes son tan corruptos y mentirosos?
- ◆ ¿Por qué tanta demora en actuar contra los malhechores del hospital Provincial?
- ◆ ¿Por qué no existe imparcialidad en las diferentes instituciones de gobierno, y actúan comprometidos unos con otros ?



Causa conmoción abuso de la policía



Misleidys Sierra Hernández
Periodista Ciudadana

Candelaria, Artemisa. De gran conmoción e impacto en la comunidad, fue catalogado el allanamiento violento de la policía en una vivienda ocupada por una familia. El atropello, plagado de fanfarrias y excesivo despliegue de agentes del orden público, se realizó en horas de la madrugada; mientras la familia, incluyendo un menor de edad, descansaba. La algarabía de la niña asustada y la prepotencia de los abusadores, ofrecían un ambiente desolador.

Los hechos tuvieron lugar el jueves 2 de abril, a las 5 de la mañana. El domicilio, ubicado en la localidad Godínez, Avenida 41, Reparto La Granjita, municipio Candelaria, provincia Artemisa, fue violentado sin presentar orden de registro. Irrumpieron para crear desorden en los dormitorios, cocina y gasteros; según el jefe de unidad de la PNR (Policía Nacional Revolucionaria) de Artemisa y los jefes de sector Enrique y Ariel, buscaban a un hijo de la familia nombrado Sergio Martí. La razón expuesta, la venta ilegal de pan en los predios de un servicentro, situación que afecta la economía del lugar.

“Es una falta de respeto que a esa hora de la madrugada existiendo menores de edad en la vivienda, sin autorizo de registro, que rodearon la casa. Entraron al interior de la misma interrumpiendo el sueño de todos; inclusive el de una niña de un año de edad. Y yo ni presente me encontraba”, comentarios de Sergio Martí Echenique.

“Es un atropello que a esa hora me tocaran la puerta en mala forma, sin presentar documento alguno. Formaron un alboroto como si estuvieran buscando a un terrorista. Tengo mucha pena con mis vecinos”, palabras de Onidia Echenique.



Onidia Junto a su pequeña niña de tan solo 1 año, en su vivienda, la que fue allanada arbitrariamente.

HUMOR SIN FRONTERAS



Ómnibus estatal estafa en la autopista



Mayelín Santiesteban López
Periodista Ciudadana

San Cristóbal, Artemisa. Un auto estatal, bajo la mirada indiferente de funcionarios públicos, escamotea a viajeros que no están en condiciones económicas de optar por un vehículo particular. El atraco reiterativo es consumado en la autopista nacional Habana –Pinar del Río, por un ómnibus con registro en una empresa de la zona; dejando abandonados a su suerte a aquellas personas que no cumplan con el precio fijado de antemano.

A finales del mes de marzo, el ómnibus estatal Ford, con matrícula B032722, se trasladaba por la avenida de boyeros en la capital cubana, rumbo a Pinar del Río, se detiene a recoger posibles pasajeros. Un ciudadano, Armando Peraza, es sorprendido por el chofer una vez que éste exige 40.00 pesos MN (Moneda Nacional), para poder abordar el carro.

Esto, causó inconformidad en el grupo de personas que se encontraban presentes. Peraza, sin poder abonar el importe de la estafa, tuvo que dejar partir la guagua. Ya encima de otro transporte, al llegar al punto de control de Machurucuto, informa de la ilegalidad a la jefa de dicho punto estatal de recogidas. Para incredulidad de los presentes, la funcionaria contesta que ya ella tenía conocimiento de la ilegalidad en cuestión, sin tomar providencia alguna.

“¿Quién se enriquece con esto a costa del pueblo? Puede que el Ministerio de Transporte, el chofer o el jefe de la empresa. La gente no imagina, era el comentario en el lugar, cómo es posible que se permitan cosas de este tipo; que afectan a las personas menos favorecidas de la sociedad”, declaraciones de Armando Peraza.



El ómnibus de color amarillo es el que extorsiona los bolsillos de los trabajadores, al parecer con la anuencia de los inspectores y directivos.

Curso de ortografía y reglas generales.

I-Y = Si la palabra que termina con sonido I, lleva acento (tónico o gráfico), se

escribe con I., si no lleva acento es con Y.

Y-LL = Formar el singular de la palabra dudosa. Si sonoramente termina con I,

se escribe con Y; si termina en E, se escribe con LL. Ej.: Ley. Leyes. Calle.

Calles. Si no termina con ese sonido (I o Y), es porque lleva Y. Ej.: Leer. Leyó.

R-RR = La RR sólo se escribe entre dos vocales. Ej. Arrebatar.

S-X = Las palabras compuestas del prefijo EX o EXTRA (que significan "fuera

de"), de lo contrario se escriben con S. Ej.: Extraer, explanada. También llevan X,

las palabras que le siguen una H, o bien pla, ple, pli, plo, plu.



BOMBAZO DEPORTIVO

Publicación cubana demandará a funcionario estatal por difundir entrevista con Urquiola.

Por Adrián Romero . Tomado de Café Fuerte

LA HABANA.- El sitio digital *Cubadebate* demandará a un funcionario estatal que se apropió del contenido de una entrevista realizada al mánager Alfonso Urquiola y la difundió en las redes sociales sin acreditar al periodista Michel Contreras.

“Sin que Contreras se percatara, uno de los acompañantes del capitán pinareño, funcionario de una empresa estatal, sentado a varios metros del entrevistado grabó toda la conversación con su teléfono móvil y posteriormente dicha grabación terminó en las redes sociales, sin el consentimiento ni del entrevistado ni del entrevistador”, indicó un [comunicado](#) de *Cubadebate*, difundido este miércoles.

La entrevista, según el reporte, fue realizada por Contreras en la casa de Urquiola en Pinar del Río, el pasado 28 de marzo, y poco después, apareció de manera anónima en Facebook, con audio incluido, sin acreditar la fuente.

Las declaraciones generaron revuelo inmediato en los medios deportivos y periodísticos, y entre los aficionados beisboleros, debido a las explosivas afirmaciones del ex estelar segunda base, que renunció a seguir dirigiendo el equipo de Pinar del Río mientras continúen “la corrupción y las inmoralidades” en la pelota.

Falta ética

“Sinceramente yo estoy decepcionado de lo que es el béisbol, lo digo así con toda honestidad. Determiné que no dirijo más pelota, mientras exista esto. No hay honestidad. Uno hace una cosa y lo sancionan y otro hace otra y no pasa nada. Me voy para mi casa tranquilo. Un país como este no se merece eso”, afirmó Urquiola en el audio difundido.

Cubadebate argumentó que además de la falta de ética cometida, el autor de la grabación clandestina violó los derechos de propiedad intelectual y artística, establecidos por el Código Civil cubano, lo que abre el camino para una acción legal contra el infractor.

La publicación exigió también a quienes reprodujeron el contenido de la entrevista en el espacio digital que la retiren de inmediato, o de lo contrario tendrán que atenerse también a reclamos legales.

“*Cubadebate* establecerá demanda judicial al usurpador y exigirá que quienes reprodujeron la grabación robada en el espacio público digital del país, retiren de inmediato el audio o video de la conversación entre Alfonso Urquiola y Michel Contreras, o tendrán que someterse también a la sanción que establezca para estos casos la legislación cubana”, aseveró el comunicado.

Dentro y fuera de Cuba

Contreras es considerado en la actualidad uno de los más brillantes cronistas deportivos de Cuba, y un informado especialista en la pelota de Grandes Ligas.

Las declaraciones de Urquiola fueron reproducidas y figuran aún en decenas de sitios digitales dentro y fuera de Cuba. El audio fue colgado y permanece en numerosas de ellas.

La renuncia de Urquiola a dirigir el conjunto Pinar del Río en la próxima Serie Nacional fue confirmada por autoridades beisboleras el 9 de abril, a raíz de difundirse el polémico audio.

“La difusión del audio fue como un terremoto en la Comisión de Béisbol y el INDER”, dijo una fuente cercana al organismo deportivo que pidió no ser identificado.

La fuente agregó que el suceso movilizó de inmediato a la dirección de *Cubadebate* para determinar lo sucedido y plantearse las opciones legales en el caso.

Funcionario no identificado

“Pero la decisión de poner la demanda vino de arriba, del más alto nivel”, agregó el testificante.

El comunicado no identificó al funcionario que cometió la infracción ni el plazo para presentar la demanda ante los tribunales.

Tampoco se especifica si finalmente la entrevista completa de Contreras se publicará en el sitio.

Urquiola, de 61 años, retomó las riendas del conjunto pinareño en el 2013 y lo coronó campeón de la 53 Serie Nacional. Con una selección reforzada viajó a la Serie del Caribe 2015, en San Juan, Puerto Rico, y regresó con el título para Cuba después de 55 años que un equipo de la isla se agenciara el campeonato regional.

A fines del pasado año había sido suspendido temporalmente de sus funciones como mánager de Pinar del Río por considerarlo responsable de un incidente que terminó con la retirada de los jugadores de su equipo en protesta por una decisión arbitral y la pérdida por *forfeit* de un partido ante Industriales.

Consejo de redacción

Director: Raúl Velázquez Valdés

Editor: Roberto Moreno Rodríguez

Redactor: Misleidys Sierra Hernández

Diseñador: Yoandris Aledo Valdés

Colaboradores: Alberto Castaño Echenique; Mayelín Santiesteban López; Carlos Airán González González; Yosdanis Blanco Hernández; Armando Peraza Hernández; Dolores E Muñiz Cabrera; Julio A Ramírez Castiñeira; Yoanki Álvarez Días.

Sede: Calle 11 # 5006 e/ 50 y 50 D Rpto: Toledo, Municipio Artemisa, Provincia Artemisa.

Email: robertocopieldeoso@gmail.com

Teléf. Móvil : 58290702 , 47 353884

rwpatriotadecuba@gmail.com

52381580

raulvelazquez@nauta.cu



El Majadero de
ARTEMISA